

**ACTA DE ADJUDICACION**  
**INVITACION ABIERTA 010-2023**

OBJETO: *“Desmante, suministro e instalación de siete mil (7.000) metros lineales de geomembrana en los canales de conducción de aguas superficiales.*

El día veintiuno (21) de noviembre de 2023, se reunieron la Dra. ADRIANA BETANCOURT ORTIZ – Liquidadora y Representante Legal de Emsirva ESP en Liquidación y el comité evaluador designado mediante memorando de fecha catorce (14) noviembre del 2023, a saber NELCY MONDRAGON ALVAREZ - Coordinadora Financiera, JAIME ARTUNDUAGA VALENCIANO – Coordinador Técnico Operativo y HAROLD GARCIA SILVA – Coordinador Jurídico, a fin de suscribir el Acta de Adjudicación del proceso de selección para desarrollar el objeto del contrato y su alcance, según el cronograma establecido en la Invitación Abierta No. 010-2023

Se presentaron dos (02) propuestas:

<b>PROPONENTES</b>	<b>NIT/CC</b>
ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ	10.084.689
ENRIQUE LOURIDO CAICEDO	10.535.348

Que de acuerdo con el Acta del comité evaluador suscrita el día quince (15) de noviembre del 2023, se procedió a la verificación de los requisitos para participar en el siguiente proceso contractual, determinando que el proponente ENRIQUE LOURIDO no cumplió con todos los aspectos financieros de endeudamiento, patrimonio y rentabilidad de activo. Por lo anterior no se tuvo en cuenta la propuesta presentada para continuar con la evaluación, quedando rechazada.

Que revisada la propuesta presentada por el proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, se pudo evidenciar que, en la evaluación realizada por el comité evaluador, cumplió con los documentos habilitantes requeridos y en el plazo establecido, de acuerdo con la siguiente:

**“CONCLUSION**

*Una vez revisadas las propuestas presentadas, el comité evaluador no continuó con la evaluación a la oferta del proponente ENRIQUE LOURIDO CAIDEDO, toda vez que los Indicadores financieros no cumplen con los porcentajes requeridos por la entidad, por la tanto se rechaza la propuesta.*

*Revisada la propuesta del proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, se pudo evidenciar que cumplió con los requisitos habilitantes, por lo tanto, se evaluó la propuesta siguiendo los lineamientos del numeral 5.- FACTORES DE CALIFICACION de la de la Invitación Abierta No. 010-2023, donde se establece lo siguiente:*

*1.- En el Factor de evaluación de la calificación económica del proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, se le otorga un puntaje de 600 puntos, toda vez que presentó su propuesta económica dentro del presupuesto asignado por la entidad por valor de \$499.425.150.oo.*

*2.- De acuerdo con el numeral 5.2. FACTOR CALIDAD 200 PUNTOS, en el numeral 5.2.1. EXPERIENCIA GENERAL 100 PUNTOS: Se le otorga una calificación de 100 puntos al proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, toda vez que acredita la experiencia establecida en la Invitación Abierta No. 010-2023 Folio 69-82.*

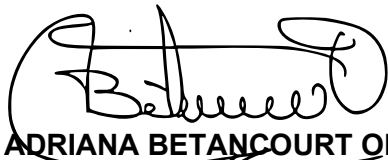
*3.- Que de acuerdo al numeral 5.2. FACTOR CALIDAD 100 PUNTOS, en el numeral 5.2.3 ESPECIFICACIONES DEL PERSONAL REQUERIDO 100 PUNTOS: se le otorga una calificación de 100 puntos al proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, toda vez que acredita un (1) Coordinador Operativo con las condiciones establecidas en la Invitación Abierta a Folio 87-1.a 97.*

4.- En el Factor de evaluación en calificación de la PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL, se otorga 200 puntos al proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, toda vez que se evidencia a Folio 87 de la propuesta presentada, certificación firmada por el Representante legal con las condiciones establecidas en la Invitación Abierta No. 010-2023.

De acuerdo al análisis anterior, se concluye que el proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, cumple con los criterios de evaluación según documentos presentados en la propuesta, por lo tanto, el Comité Evaluador recomienda a la Liquidadora - Representante Legal Dra. ADRIANA BETANCOURT ORTIZ, adjudicarle el contrato, toda vez que reúne la experiencia y demás condiciones para la ejecución del objeto contractual y su alcance.”

Consecuente con lo anterior, se Adjudica el contrato al proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, toda vez que cumple con las condiciones para ejecutar el objeto contractual y su alcance, por un valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE (\$499.425.150.00).

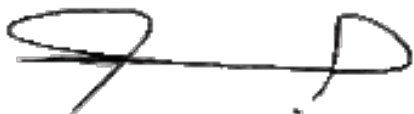
Se firma la presente Acta de Adjudicación por los aquí presentes, en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del 2023.



**ADRIANA BETANCOURT ORTIZ**  
Liquidadora – Representante Legal



**HAROLD GARCIA SILVA**  
Coordinador Jurídico



**JAIME ARTUNDUAGA VALENCIANO**  
Coordinador Técnico Operativo



**NELCY MONDRAGON ALVAREZ**  
Coordinadora Financiera